

EDITORIAL

ACUSACIONES QUE VAN Y VIENEN

Para el ámbito político colombiano es suficientemente conocido el enfrentamiento que sostienen desde hace varios años el senador y expresidente Álvaro Uribe Vélez y el senador Iván Cepeda. Y aunque mal haríamos en señalar a cuál de ellos lo asiste la razón en el verdadero enjambre de acusaciones que se han cruzado durante los últimos años, sí tenemos que reconocer que las actuaciones de los últimos días del legislador del Polo Democrático abran muchas pregun-

tas sobre el verdadero objetivo de esas disputas.

Para quienes no conozcan la situación, y para describirla brevemente, Uribe y Cepeda sostienen un largo litigio por el empeño del senador de izquierda de demostrar los vínculos del expresidente con el paramilitarismo, lo que dio lugar a una causa, instaurada por Uribe, por falsos testigos y manipulación de testigos, que está en manos de la Corte Suprema de Justicia.

Pero lo que queremos hacer

notar aquí es el empeño incancelable de Cepeda por demos-

Resulta lamentable que un senador de la República pretenda mostrar conspiraciones donde no las hay y reflejar una situación de falta de garantías que está lejos de ser real.

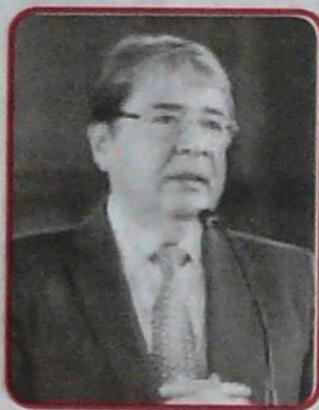
trar que el expresidente es el origen de todos los males de este país, una causa a la que le

ha dedicado casi que por entero su labor como legislador, y que ahora ha llevado hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Pero la denuncia de Cepeda se nos antoja confusa, pues mencionó amenazas en su contra, supuestamente a raíz de su enfrentamiento con el presidente Uribe, y al mismo tiempo dijo ser víctima de una persecución sistemática contra la izquierda, en la que habló de los asesinatos de líderes sociales, de los que gratuita e irrespon-

sablemente acusa al Estado, además de la mención de los desafueros de Antanas Mockus y Ángela María Robledo.

Vergonzoso, no solo porque la Cancillería se vio obligada a desmentir sus afirmaciones y ratificar que la CIDH no se comprometió a realizar seguimiento alguno al litigio con el expresidente Uribe, sino que además ratificó que es uno de los senadores que cuenta con uno de los mayores aparatos de seguridad provistos por el Gobierno.



Carlos Holmes Trujillo

SENADOR

La Cancillería criticó que el senador Iván Cepeda haya difundido supuestas informaciones surgidas de la audiencia con la CIDH y calificó como tendenciosas las expresiones del legislador de izquierda.

LA FRASE

“El senador Cepeda explicó que en la Corte Suprema de Justicia se encuentra un proceso contra el senador Álvaro Uribe Vélez y señaló que ese proceso incrementa su riesgo. La Comisión no ha tomado ninguna decisión respecto a esta afirmación”

Carlos Holmes Trujillo

CHOQUE DE ACUSACIONES



UN DÍA COMO HOY

1941 Rudolf Hess, lugarteniente de Hitler, viaja en un avión a Gran Bretaña, en busca de la Paz.

1954 Bill Haley & His Comets lanzan “Rock Around the Clock”, la primera grabación de rock and roll que alcanza el número uno en las listas de la revista Billboard.

1957 En Colombia, el general Gustavo Rojas Pinilla renuncia al poder y se lo entrega a una junta militar.

1994 En Sudáfrica, Nelson Mandela jura como presidente, siendo el primer negro en desempeñar el cargo.



SALA DE REDACCIÓN

Si bien en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado la semana pasada en el congreso de la república, el fracking no fue admitido de manera directa, la hoja de ruta para estudiar su viabilidad si quedó, la figura se esconde en el documento base

El fracking tiene la puerta abierta

del plan. Solo falta que el presidente Duque lo sancione.

Según Julio César Vera, ex presidente de ACIPET (Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos) “todo lo que está en las bases del PND se entiende como incorporado” dentro del PND, “porque las bases del plan son el documento base de la política nacional de los próximos cuatro

años”, es decir ¿nos metieron el fracking como un ‘mico’?

Lo cierto es que en el capítulo IX del plan, “Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades”, se puede leer fácilmente lo siguiente: el Ministerio de Minas y Energía “estudiará la viabilidad de la exploración y producción de yacimientos no

convencionales. (...) Así mismo, la ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos), establecerá las zonas para la exploración y producción de los yacimientos no convencionales y el MinEnergía y el MinAmbiente actualizarán, de ser necesario, la regulación técnica y ambiental específica para su exploración y producción”.

Si estuviéramos en un país

donde la responsabilidad y el cuidado por el medio ambiente son pilares de la sostenibilidad, estaría complacido de que se realicen exploraciones en yacimientos no convencionales usando fracking. Pero con los antecedentes de malas prácticas, ‘chancuchos’, torcidos, indiferencias, es probable que se viva una debacle ambiental.